bitoria plateros y los que contienen de pescar pieças de coro tomen los
pesares de dicho Juan de Hitoria y no pesen con cogos
marcos ni pesares de granos [illegible] penas
que sus diezmos [illegible] tiene puestos y mandados
pregonar por su cargo presente y por que lo sepan todos
mandan lo dicho pregonar publicamente

Vaquerias y yeguerias

Otrosi mandan los dichos señores Consejo Justicia y Regimiento
que todas las vaquerias y loyerias y ganados tubieren
salgan luego de la huerta y regadio desta ciu-
dad y de toda la dehesa della y capto los bueyes de la vor
y los ganados que las dichas vaquerias desta ciudad acos-
tumbran de traer en la dicha dehesa que a vuestra sopena a los
bueyes y vacas de cuenta mas por tubieren y de los ganados
menudos de diez mas por tubieren y por que lo sepan todos
mandan lo dicho pregonar publicamente por pregonero
publico estando en de mucha gente por la plaza desta
Catalina y en los cogos lugares acostumbrados
en domingo quatro dias del mes de agosto de mill e
quatrocientos y ochenta y ocho años

Consejo

Consejo

Domingo quatro dias del mes de agosto de mill e quatrocientos
ochenta y ocho años este dia fueron ayuntados de
Consejo en la yglesia de señora Santa Catalina desta muy
noble y leal ciudad de Murcia el virtuoso caballero mayor